

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PROCEDIMIENTO		 CER
	IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SGBC		
	Clave: GSAP-2.1-06-030	Versión: 1	Fecha: 25/05/2021

I. OBJETIVO

Establecer la metodología a seguir para la identificación, obtención, consulta, análisis, registro, implementación e interiorización de las exigencias emanadas de las normas legales y de otra índole dentro del Sistema de Gestión Basura Cero (SGBC) de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, en aras de asegurar su permanente y debido cumplimiento.

II. ALCANCE

Este procedimiento aplica a las áreas de la entidad que sean responsables del SGBC que, por la naturaleza de la labor a cargo, requieran conocer y dar cumplimiento a las disposiciones legales y de otra índole para la entidad. Contempla todas las disposiciones legales (leyes, decretos, resoluciones entre otros) emitidas por las autoridades competentes; así como documentos y datos formulados por diferentes grupos de interés, tales como circulares, guías, procedimientos especiales, conceptos, y similares.

III. RESPONSABLES

Los usuarios responsables de las actividades del procedimiento son:

Proceso	Responsable
Gestión de servicios aeroportuarios	Equipo encargado del desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Basura Cero Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna Servidor Público del Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

La identificación, revisión, aprobación, modificación, anulación, control de cambios y divulgación de este procedimiento, será responsabilidad del Líder de proceso.

IV. DEFINICIONES

Requisitos legales: Es el conjunto de normas, procedimientos, lineamientos y demás directrices, emitidos por las autoridades competentes, a fin de regular aspectos en materia del SGBC y otras que inciden en la definición y desarrollo de este.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	PROCEDIMIENTO		 <p>CERÓ</p>
	IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SGBC		
	Clave: GSAP-2.1-06-030	Versión: 1	Fecha: 25/05/2021

Requisitos de otra índole: Requerimientos provenientes de autoridades no legales, sino de otras fuentes tales como clientes, agremiaciones o grupos de interés a los que pertenezca o con los que interactúe la compañía.

SGBC: Sistema de Gestión Basura Cero

V. PUNTOS IMPORTANTES

1. Algunas de las fuentes de información para consulta son:

- Congreso de la República, Diario oficial.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Publicaciones especializadas (Basura Cero Global).
- Secretarías Distritales y Seccionales de Ambiente.
- Instituto Nacional de Estudios Ambientales IDEAM.
- Corporaciones Autónomas Regionales.

2. Las responsabilidades de los implicados en el SGBC son:

Equipo encargado del desarrollo e implementación del SGBC: Asegurar la identificación, conocimiento, registro, interiorización y permanente actualización de los requisitos legales y de otra índole aplicables a la entidad en el marco del SGBC. Asegurar el cumplimiento de tales disposiciones y controlar la eficacia de dichas acciones.

Todo el personal incluyendo contratistas: Conocer y dar cumplimiento a los requisitos legales y de otra índole que se encuentren vigentes, acorde a lo descrito en la Matriz de requisitos legales y otros suscritos por la entidad. Participar en la consulta y análisis de requisitos según le aplique de acuerdo con el proceso al que pertenezca.

Supervisores de contratos: Asegurar el cumplimiento a todos los requisitos legales de todos los contratos a su cargo verificando que los contratistas cumplan con las disposiciones identificadas.

3. Acciones y medios de consulta de requisitos legales y de otra índole:

- Control de documentos y registros: Incorporación de documentos y control de vigencia mediante el listado maestro del SGBC. Adicionalmente, se realiza la verificación de documentación externa con las fuentes respectivas, por los menos una vez al año, con el fin de asegurar la vigencia de los requisitos, en caso de no ser posible a través de otros medios.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PROCEDIMIENTO		 CER
	IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SGBC		
	Clave: GSAP-2.1-06-030	Versión: 1	Fecha: 25/05/2021

- Revisión y control de convenios suscritos por la Entidad con proveedores: Este aspecto normalmente se controla durante la vigencia del convenio y/o los plazos establecidos dentro del mismo y se evidencia mediante la documentación derivada dentro del convenio.
- Diario Oficial: Descarga de diarios oficiales por parte de los responsables del SGBC para la respectiva consulta, con el fin de verificar e incorporar nuevos requisitos y/o realizar la actualización de los existentes.

VI. EXPLICACIÓN

1. Identificar fuentes de Información:

El equipo encargado del SGBC deberá tener en cuenta las actividades de la Aerocivil y las operaciones diarias desarrolladas en virtud de esas actividades, es importante conocer las entidades que habitualmente generan requerimientos en materia del SGBC, las cuales se convierten en fuentes de información, aunque no de forma exclusiva. Esta identificación de fuentes de información se realizará anualmente, con el fin de incluir en este procedimiento las nuevas que correspondan, retirar las que ya no apliquen y/o reiterar las aquí presentadas. Las algunas fuentes de información se describen en puntos importantes. Continuar con el numeral 2.

2. Identificar y Obtener Requisitos Legales y de Otra Índole:

El equipo encargado del SGBC deberá garantizar la identificación y conocimiento de los requisitos aplicables a la Entidad, para ello se han establecido las acciones y medios de consulta referidos en puntos importantes. La periodicidad de esta actividad será trimestral. Continuar con el numeral 3.

3. ¿El requisito legal es aplicable al SGBC?:

SI el requisito legal y de otra índole es aplicable al SGBC se procede con la actividad número 4, si **NO** es aplicable, se debe rechazar este requisito identificado y finalizar el proceso.

4. Registrar los Requisitos Legales y Otros Requisitos:

El equipo encargado del SGBC deberá incorporar los requisitos consultados y analizados que apliquen al SGBC, estos deben ser registrados en el formato "CONTROL DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES SISTEMA DE GESTIÓN BASURA CERO - Clave: GSAP-2.1-12-109", considerando: Autoridad que emite la norma, Tipo y o clase de norma, Descripción de la norma, Numero, Año, Artículo o sección aplicable, si se cumple y sus observaciones respectivas.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PROCEDIMIENTO		 CER
	IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SGBC		
	Clave: GSAP-2.1-06-030	Versión: 1	Fecha: 25/05/2021

El registro de la información obtenida acerca de los nuevos requisitos legales será consignada de manera semestral en la matriz citada.

VII. PUNTOS DE CONTROL

Actividad	¿Qué se controla?	¿Con qué frecuencia?	¿Quién lo controla?	Riesgos asociados
Act. No 3.	¿El requisito legal es aplicable al SGBC?	Trimestralmente	<ul style="list-style-type: none"> Equipo encargado del SGBC Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Control de Fauna Servidor Público Grupo Gestión Ambiental y control de Fauna 	Incluir requisitos legales no aplicables a la naturaleza del SGBC de la entidad

VIII. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Manual del Sistema de Gestión Basura Cero (SGBC) ICONTEC.

IX. ANEXOS

- Formato Control de cumplimiento de Requisitos legales y de otra índole SGBC.
- Formato de Control de Acciones y Seguimiento SGBC.
- Flujograma de identificación de requisitos legales y de otra índole.
- Procedimiento identificación de requisitos legales y otros requisitos SGBC